



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE CANTALEJO (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa al inicio del procedimiento de declaración de ruina del inmueble urbano situado en la calle Empedrada n.º 2, en el término municipal de Cantalejo (Segovia). Expte.: 16/2020.

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 2020-0053 de fecha 9 de marzo de 2020, se ha resuelto iniciar de oficio procedimiento de declaración de ruina del inmueble urbano con referencia catastral 2381711VL2628S0001BU situado en la calle Empedrada n.º 2, de Cantalejo (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 326.1 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete el referido expediente a información pública por plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León. Durante el período de información pública podrá consultarse toda la documentación que integra el mencionado expediente, y presentarse las alegaciones, sugerencias, informe, y cualesquiera otros documentos que se estimen oportunos, en la forma y lugar establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de que se presenten ante el Registro General del Ayuntamiento de Cantalejo, el horario dispuesto es de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas. El expediente completo se podrá consultar en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Cantalejo, sito en Plaza de España n.º 3, de Cantalejo, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Cantalejo, 10 de marzo de 2020.

El Alcalde,
Fdo.: JAVIER DE LUCAS SANZ